



Diputados prevén aprobación para la creación del Fondo de Pensiones con financiamiento de afores no reclamadas



El pleno de la Cámara de Diputados prevé en que este mismo día se apruebe el dictamen con el cual se crea el Fondo de Pensiones, el cuál tomará una partida económica de las afores de adultos mayores de 70 años

En sesión semipresencial los legisladores aseveraron que se retomará el dictamen que fue aprobado el día jueves, el cual es la última versión en ser refrendada en comisiones y que busca tomar de afores no reclamadas hasta 40 mil millones de pesos.

De acuerdo con el dictamen, en caso de que el trabajador cumpla 75 años y sin que este y en su caso beneficiarios hayan ejercido el derecho a recibirlos recursos de las afores, no será aplicable para aquellos trabajadores que tengan una relación laboral activa.

“En caso de que el trabajador cumpla con 75 años sin que este y, en su caso, beneficiarios, hubieren ejercido su derecho recibir los recursos descritos, el Fondo de Vivienda deberá transferirlos al Fondo de Pensiones”, se lee en la reforma aprobada en el pleno.

Esta votación se da luego de que la semana pasada Morena, aceptara “errores humanos” en la presentación de la reforma para la creación de Fondo de Pensiones y por ello la oposición de Acción Nacional consideró como un despropósito votar un dictamen que había sido aprobado anteriormente.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/4/22/diputados-preven-aprobacion-para-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-con-financiamiento-de-afores-no-reclamadas-596370.html>